



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000385 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 25 OCT 2023

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000113-2021/GOB.REG.TUMBES-CR, de fecha 9 de julio del 2021, Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 12 de julio del 2023, Memorando N° 1356-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 12 de setiembre del 2023, Resolución Gerencial Regional N° 000331-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 18 de setiembre del 2023, Informe N° 709-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 18 de setiembre del 2023, Informe N° 060-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 28 de setiembre del 2023, Fe de Erratas – Resolución Gerencia Regional N° 00361-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 6 de octubre del 2023, Informe N° 750-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de octubre del 2023, Memorando N° 1627-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 12 de octubre del 2023. Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000007163 de fecha 19 de octubre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000113-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 9 de julio del 2021, en el artículo primero dispone, implementar la unidad funcional PROCOMPITE, adscrita a la gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de tumbes.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 12 de julio del 2023, en el Artículo Primero se APRUEBA, el monto para el financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva- PROCOMPITE REGIONAL 2023, el mismo que asciende a un monto total de S/. 3'000,125.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES CON 00/100 SOLES), equivalente al 2.16% (de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos),

Que, mediante Memorando N° 1356-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 12 de setiembre del 2023, El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Carlos Guadalupe Guerra García, solicita asignación presupuestal para ejecución para la unidad funcional PROCOMPITE REGIONAL 2023, con la finalidad de implementar la unidad funcional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000385 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 25 OCT 2023

PROCOMPITE REGIONAL, cuyo monto asciende a S/. 41,929.67 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100 SOLES).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000331-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR de fecha 18 de setiembre del 2023, en el artículo primero se aprueba la asignación presupuestal para la implementación de la unidad funcional PROCOMPITE, el mismo que asciende a la suma de S/. 41,929.67 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100 SOLES).

Que, mediante Informe N° 709-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 18 de setiembre del 2023, el Subgerente de Promoción de Inversiones Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, alcanza propuesta de designación de Coordinador de la unidad funcional del PROCOMPITE Ing. Carlos Alberto Moran García, con registro CIP N° 110780.

Que, mediante Informe N° 060-2023/ GOB REC.TUMBES – GGR-GRDE-GR de fecha 28 de setiembre del 2023, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, alcanza propuesta realizada por el Subgerente de Promoción de Inversiones Ing. Adolfo García Ortiz, para contratación a plazo fijo de Coordinador de la Unidad Funcional del PROCOMPITE, Ing. Carlos Alberto Moran García, con registro CIP N° 110780.

Que, mediante Fe de Erratas – Resolución Gerencia Regional N° 00361-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 6 de octubre del 2023, en su artículo segundo aprueba el presupuesto analítico para la implementación de la Unidad Funcional PROCOMPITE, ascendente a la suma de S/. 41,929.67 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100 SOLES).

Que, con Informe N° 750-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de octubre del 2023, el Subgerente de Promoción de Inversiones Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, comunica mediante FE de ERRATAS - Resolución Gerencia Regional N° 361-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de octubre del 2023, se subsana lo omitido en la Resolución Gerencial Regional N° 331-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, consignando la Cadena Funcional PROCOMPITE, según detalle:

Meta	: 0263
Programa	: 9002 Asignación Presupuestarias que no resultan en Productos
Producto/Proyecto	: 2016766 Iniciativa a la Competitividad
Actividad/Obra	: 6000034 Fortalecimiento Institucional
Función	: 14 Industria
Div. Funcional	: 006 Gestión
Grupo Funcional	: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Meta	: 00002
Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobre Canon, renta de Aduana y Participaciones
Tipo Recurso	: 0 Canon
Genérica	: 6-26 Adquisición de Activos No Financieros



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000385 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 25 OCT 2023

Sub Genérica	: 8 Otros gastos de Activos No Financieros
Det. Sub Genérica	: 1 Otros Gastos de Activos No Financieros
Específica	: 4 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros
Det. De la específica	: 1 Gastos por la Contratación de Personal.
Total Meta 0263	: S/. 41,929.67

Que, mediante Memorando N° 1627-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 12 de octubre del 2023, el Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Carlos Guadalupe Guerra García, en atención a los proveídos de la oficina Regional de Recursos Humanos de fecha 04 de octubre del 2023, anotado en el reverso del Informe N° 060-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 04 de octubre del 2023, que dice: se devuelve expediente para consignar la cadena funcional en acto resolutorio según corresponda, motivo por el cual alcanza lo solicitado (Subsanado) mediante FE DE ERRATAS - Resolución Gerencia Regional N° 361-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de octubre del 2023,

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000007163, de fecha 19 de octubre del 2023, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, correspondiente a la Unidad Funcional PROCOMPITE, correlativa 0263.

Que, de conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000385 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 25 OCT 2023

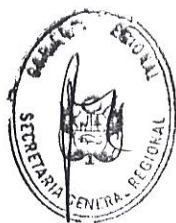
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A LA UNIDAD FUNCIONAL PROCOMPITE, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del personal Profesional: Un (01) Coordinador con eficacia anticipada a partir del 01 de octubre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, de la Unidad Funcional **PROCOMPITE**, con cargo a la Correlativa 0263, según se detalla en el Anexo N° 001 por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2023 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2023, ascendente a la suma de S/. 41,929.67 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 67/100 SOLES), en la específica de gastos 2.6.8 1.4.1.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mag. C. JUAN LUIS SINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO N°0001

000385

25 OCT 2023

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION OCTUBRE A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/ AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GRENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO										
	UNIDAD FUNCIONAL PROCOMPITE REGIONAL 2023										
	0263-9002-2016766-6000034-14-006-0008-00C02-5-18										
	FTE, FTO. 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°G000007163										
1	CARLOS ALBERTO MORAN GARCIA	CORDINADOR.	5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,462.50	200.00	17,912.50	DEL 01 OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,462.50	200.00	17,912.50	

